**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE AFGANISTÁN**

**32° SESIÓN**

Fecha del examen: 21 de enero de 2019

Tiempo de intervención: 1 min 10

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Felicitamos a Afganistán por la ratificación de la Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura; asimismo, celebramos las visitas de los procedimientos especiales y de la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados.

La delegación argentina recomienda a Afganistán que:

* profundice sus medidas a fin de derogar la pena de muerte de su legislación nacional.
* tome medidas para garantizar la protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, mediante la investigación y sanción de los autores de graves violaciones a los derechos humanos, en particular a los autores de los ataques aéreos contra la población civil.
* tome las medidas necesarias a fin de proteger las escuelas y otros establecimientos educativos conforme a la Declaración sobre Escuelas Seguras.
* investigue y sancione a los autores de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, intimidaciones y amenazas contra la población, en particular contra los defensores de derechos humanos y periodistas.
* profundice las medidas para investigar y sancionar las tradiciones y costumbres discriminatorias y degradantes hacia las mujeres y niñas, como la prueba de virginidad.

Muchas gracias.